



Aguas Corrientes, 17 de noviembre de 2020.

ACTA 29

RESOLUCIÓN 67/2020

VISTO: Que el Municipio busca realzar el predio del Espacio Público del Árbol del Lector, ubicado frente a los centros educativos en la calle Carlos Paganini s/n.

CONSIDERANDO: Que se cree conveniente ampliar la iluminación en la zona con luminarias para la pista patinaje, etc.

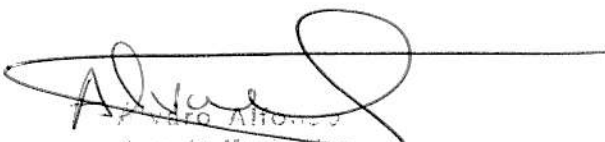
CONSIDERANDO I: Que el pasado 16 de noviembre se inauguró el Rincón de Primera Infancia en la zona.

CONSIDERANDO II: Que son necesarias dos luminarias para el predio, y la empresa Fivisa cuenta con las mismas.

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES, RESUELVE:

- 1) Invertir en dos luminarias led PAROLA PARK, por valor de U\$S 173 (ciento setenta y tres dólares) más IVA cada una.
- 2) Regístrese la presente resolución en los archivos del Municipio.


CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


Carlos Fulco
Concejal Municipio
Aguas Corrientes


CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES